



**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL
CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2015**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 15 quince del mes de octubre del año 2015 dos mil quince, los diputados Roberto Carlos López García, Carlos Humberto Quintana Martínez y las diputadas Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Xóchitl Gabriela Ruíz González, Presidente e integrantes respectivamente, del Comité de Administración y Control de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la sala de reuniones número 3 tres del edificio denominado Casona del Congreso, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos del Centro Histórico de esta ciudad, con el objeto de celebrar la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Administración y Control. ---
Acto continuó, el Diputado Presidente del Comité sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de -----

Orden del día

1. Registro de asistencia y comprobación de la existencia del quórum legal.
2. Propuestas para elaborar el Plan de Trabajo del Comité de Administración y Control para el Primer Año Legislativo de la LXXIII Legislatura.
3. Análisis de la propuesta del Plan de Austeridad del Poder Legislativo, para el ejercicio fiscal del año 2015.
4. Propuesta de programación de visitas a las áreas administrativas del Congreso del Estado.
5. Asuntos generales.

Al aprobar los diputados el proyecto presentado, el Diputado Presidente declaró aprobado el orden del día y procedió al desahogo de los asuntos que lo integran. -

1. Registro de asistencia y declaración del quórum. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, el Diputado Presidente del Comité de Administración y Control instruyó a la secretaria técnica del Comité para que pasara lista de asistencia, quien informó que se encuentran presentes cuatro diputados que firmaron el documento de registro de asistencia, que se adjunta a la presente acta como parte integral de la misma, quedando registrada la inasistencia del Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas; después de verificar la asistencia de la mayoría de los diputados integrantes, el Diputado Presidente declaró la existencia del quórum.-----



2. Propuestas para elaborar el Plan de Trabajo del Comité de Administración y Control para el Primer Año Legislativo de la LXXIII Legislatura. Para su atención, el Diputado Presidente del Comité señaló que atendiendo a lo dispuesto en los artículos 61 fracción I y 97 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, le corresponde a este Comité elaborar dentro del primer trimestre del primer Año Legislativo su Plan de Trabajo, por lo que procedió a entregar el proyecto del mismo a los diputados presentes, dejándolo a su consideración y solicitándoles que realicen sus observaciones y aportaciones a la Presidencia del propio Comité, para que sea entregado a la brevedad posible a la Conferencia para la programación de los trabajos legislativos. Se adjunta el proyecto de Plan de Trabajo a la presente acta como parte integral de la misma. El Diputado Carlos Humberto Quintana Martínez, sugirió que se analice el proyecto de forma individual y en próxima reunión se haga de manera conjunta; a su vez, el Diputado Presidente coincidió con el Diputado Quintana y solicitó que envíen previamente a esta Presidencia las observaciones y aportaciones que estimen convenientes, a efecto de que sean incorporadas sus propuestas y eventualmente avaladas en la próxima reunión; ambas propuestas fueron sometidas a la consideración de los legisladores por el Diputado Presidente, quienes por decisión unánime aprobaron el siguiente:-----
Acuerdo Primero: Se determina analizar de manera individual el proyecto de Plan de Trabajo del Primer Año Legislativo del Comité de Administración y Control, presentado por el Diputado Presidente del Comité; asimismo, se acordó que los diputados que integran el Comité enviarán a la brevedad a la Presidencia del mismo las propuestas que estimen necesarias para incluirlas en el Plan de Trabajo, y luego de analizarlo en la próxima reunión de trabajo, aprobar el documento definitivo, en su caso.-----

3. Análisis de la propuesta del Plan de Austeridad del Poder Legislativo, para el ejercicio fiscal del año 2015. El Diputado presidente del Comité comunicó que existe urgencia de aprobar el Plan de Austeridad del Poder Legislativo para el presente año, en virtud de que existe una disposición legal que mandata a este Comité elaborar dicho Plan para el presente ejercicio fiscal, y hasta el momento no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Noveno Transitorio del Decreto 483, que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2015. Ante tal situación, presentó el proyecto de Plan de Austeridad del Poder Legislativo del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2015, para que sea aplicado en los meses de octubre, noviembre y diciembre, dejando el proyecto impreso a disposición de los



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

diputados, a quienes solicitó que entreguen sus aportaciones al mismo a esta Presidencia; por su parte el Diputado Carlos Humberto Quintana Martínez, se manifestó a favor de contar con dicho Plan de Austeridad y solicitó al Presidente la oportunidad de analizarlo y socializarlo con su Grupo Parlamentario, además de sugerir a las legisladoras presentes que realizaran lo propio en su respectivo Grupo Parlamentario, a efecto de que sea fortalecido y consensuado para que tenga éxito su ejecución; por su parte la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, solicitó al Presidente la oportunidad de analizar el proyecto que se ha presentado para que posteriormente sea aprobado por este Comité. De lo anterior, y por decisión unánime, se emitió el siguiente: - - - - -

Acuerdo Segundo: Se determina analizar de manera individual el proyecto de Plan de Austeridad del Poder Legislativo, para el ejercicio fiscal del año 2015, para ser aplicado durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, mismo que será socializado con los grupos parlamentarios, para luego enviar las observaciones y aportaciones al Diputado Presidente del Comité, antes de la próxima reunión, para que en ésta sea analizado, votado y aprobado, en su caso. -

4. Propuesta de programación de visitas a las áreas administrativas del Congreso del Estado. El Diputado Presidente del Comité manifestó que es necesario llevar a cabo un recorrido por las áreas administrativas y técnicas del Congreso del Estado, a efecto de verificar que el personal se encuentre laborando en su área de adscripción y posteriormente confrontar la información captada con la que proporcione la Secretaría de Administración y Finanzas; el Diputado Carlos Humberto Quintana Martínez expresó su anuencia para llevar a cabo dicho recorrido y sugirió que se realice haciendo el cruce con la nómina del Congreso para verificar la ubicación del personal; por su parte la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta manifestó estar de acuerdo para llevar a cabo las visitas a las oficinas del Congreso, para conocer las condiciones físicas de cada inmueble; por su parte el Diputado Presidente del Comité comentó que las visitas se programarán en cuanto la Secretaría de Administración y Finanzas proporcione a este Comité la información necesaria para llevar a cabo posteriormente las diligencias referidas y sugirió la siguiente programación de visitas: - - - - -

- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

VISITA	EDIFICIO
Primera	1. CASONA DEL CONGRESO. Av. Morelos Sur No. 82, Centro Histórico. 2. BIBLIOTECA DEL CONGRESO. Aquiles Serdán No. 72. Centro Histórico.
Segunda	MIGUEL SILVA. Dr. Miguel Silva No. 418, Centro Histórico.
Tercera	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN Av. Madero Poniente No. 519, Centro Histórico.
Cuarta	1. SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Aquiles Serdán No. 250, Centro Histórico. 2. ARCHIVO. Aquiles Serdán No. 413, Centro Histórico.

De las intervenciones y propuestas realizadas, y por decisión unánime de los diputados presentes, se emitió el siguiente:-----

Acuerdo tercero: Se determina llevar a cabo visitas de verificación a los inmuebles que ocupa el Congreso del Estado para conocer las condiciones físicas de los mismos; asimismo, supervisará que el personal registrado en la nómina del Congreso del Estado se encuentre laborando de manera normal en su lugar de adscripción. Las diligencias se llevarán a cabo conforme a la información que proporcione la Secretaría de Administración y Finanzas. La programación de las visitas se realizará previa consulta de los diputados integrantes del Comité.-----

6. Asuntos generales. El Diputado Presidente del Comité preguntó a los presentes si tenían algún otro asunto qué tratar. Al respecto los diputados manifestaron que por el momento no existe asunto que exponer; posteriormente el Diputado Presidente informó que conforme a lo instruido en Sesión de Pleno de fecha 7 de octubre del 2015, se turnó al Comité de Administración y Control la iniciativa de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para emitir opinión a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, por lo que solicitó a los integrantes del Comité que envíen con la debida oportunidad sus observaciones a esta Presidencia, para remitir a la brevedad posible la opinión del Comité de Administración y Control, instruyendo a la secretaria técnica del Comité para que proporcionara copia de la Iniciativa en comento a los legisladores que integran el Comité. De lo anterior y por decisión unánime se emitió el siguiente:-----

Acuerdo cuarto: Los diputados integrantes del Comité de Administración y Control analizarán de manera individual la Iniciativa de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Congreso del



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Estado de Michoacán de Ocampo, y enviarán por escrito las observaciones y propuestas que estimen necesarias al Diputado Presidente a más tardar el día 30 de octubre del 2015. El Presidente del Comité remitirá las observaciones y propuestas a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, a efecto de que sean consideradas en el dictamen correspondiente.-----

Como segundo asunto general, el Diputado Presidente comentó que resulta necesario conocer los contratos de arrendamiento que ha celebrado el Congreso del Estado, por derivarse de ellos una obligación que impacta al presupuesto del Poder Legislativo, y comunicó que al momento no se cuenta con la información oficial del posible arrendamiento de un nuevo edificio para que ocupe la Auditoría Superior de Michoacán, por lo que sugirió al Comité solicitar un informe sobre tal situación a la Secretaría de Administración y Finanzas, propuesta que fue aprobada por unanimidad de los legisladores presentes, emitiéndose el siguiente:-

Acuerdo quinto: Se determina solicitar a la Secretaría de Administración y Finanzas un informe de los inmuebles que el Congreso del Estado está arrendando en la actualidad, copia de los contratos de arrendamiento e informe sobre la situación del arrendamiento del edificio que ocupa la Auditoría Superior de Michoacán. Se instruye a la secretaria técnica del Comité elaborar oficio de trámite.-----

Acto continuo, el Diputado Presidente del Comité cedió el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, quien agradeció al Presidente haber iniciado con los trabajos del Comité y reiteró su disposición para trabajar en conjunto en el tema de austeridad, y de esta manera coadyuvar en la economía del Estado; el Diputado Carlos Humberto Quintana Martínez, manifestó que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional está en la mejor disposición para trabajar en forma conjunta para lograr mejoras en la administración del Congreso, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas y finalmente expresó su apoyo para el trabajo del Comité de Administración y Control.-----

Finalmente, el Diputado Presidente del Comité agradeció su asistencia a los presentes y procedió a dar por concluidos los trabajos de la primera reunión, siendo las 12:43 doce horas con cuarenta y tres minutos del mismo día, firmando al calce de la presente Acta los diputados que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-----



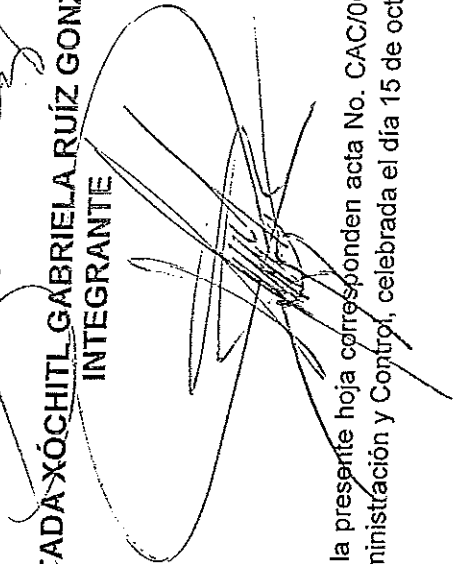
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL


DIPUTADO ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA
PRESIDENTE


DIPUTADO CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ
INTEGRANTE


DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA
INTEGRANTE


DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUÍZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja corresponden acta No. CAC/001/2015, de la reunión de trabajo del Comité de Administración y Control, celebrada el día 15 de octubre del 2015.-----